



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 605-2019-R

Lambayeque, 16 de mayo del 2019

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 496-2019-R de fecha 17 de abril del 2019 se ratifica en vía de regularización la Resolución N° 001-2019-UNPRG-FICSA de fecha 02 de enero del 2019 que encarga la Jefatura de la Oficina de Administración de la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y Arquitectura, a la servidora administrativa, CPC. Bertha Elizabeth Delgado Posadas, a partir del 02 de enero del 2019.

Que, en la parte considerativa se evidencia error material, por cuanto se ha consignado lo siguiente: Oficio N° 272-2019-FMV, siendo lo correcto Oficio N° 272-2019-FICSA, asimismo se ha consignado como servidora administrativa nombrada por servicios personales, siendo lo correcto, servidora administrativa contratada por servicios personales, según lo solicitado por el Decano (e), Dr. Arq. Eduardo Alberto Martín Zarate Aguinaga, a través de su Oficio N° 343-2019-FICSA-D, que obra en el folio N° 02 del Expediente N° 2694-2019-SG;

Que, el numeral 212.1) del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS regula que: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector, expresada en la presente Resolución;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° **RECTIFICAR** la Resolución N° 496-2019-R de fecha 17 de abril del 2019, mediante la cual se ratifica, en vía de regularización, en todos sus extremos y con eficacia anticipada la Resolución N° 001-2109-UNPRG-FICSA de fecha 02 de enero del 2019, que encarga la Jefatura de la Oficina de Administración de la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura, a la servidora administrativa, CPC. BERTHA ELIZABETH DELGADO POSADAS, a partir del 02 de enero del 2019, en el sentido de corregir lo siguiente:

DICE:

Oficio N° 272-2019-FMV

DEBE DECIR:

Oficio N° 272-2019-FICSA

DICE:

Servidora administrativa nombrada por servicios personales

DEBE DECIR:

Servidora administrativa contratada por servicios personales

2° **QUEDAN** subsistentes los demás extremos de dicho acto administrativo.

3° Dar a conocer la presente resolución al Órgano de Control Institucional, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Remuneraciones y Pensiones, Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y Arquitectura, interesada y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

